

PLENO MUNICIPAL N° 01/04

ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA EL DÍA **21 DE ENERO 2004**.

ASISTENTES :

ALCALDE-PRESIDENTE:	D ^a Ana Urchueguía Asensio.	(PSE-EE-PSOE)
TENIENTES DE ALCALDE:	D. Iñaki Múgica Flores	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Jone Altuna Garmendia.	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Lourdes Acevedo Beldarrain	(PSE-EE-PSOE)
	D. Fernando Escoriaza Larraya	(PSE-EE-PSOE)
	D ^a Marisa Zubiri Bustillo	(PSE-EE-PSOE)
CONCEJALES:	D. José M ^a Urdampilleta Zubitur	(PSE-EE-PSOE)
	D. Alejandro Herrero Herrero.	(PSE-EE-PSOE)
	D. Martín Moreno García	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Iradi Erauskin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jexux Izeta Beraetxe	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Estitxu Alkorta Barragán	(EAJ-PNV/EA)
	D. Ricardo Ortega González	(EB-IU)
SECRETARIO:	D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi.	
NO ASISTENTES :	D. Iñigo Alonso San Vicente	(PSE-EE-PSOE)
	D. Juan M ^a Larruskain Errazkin	(EAJ-PNV/EA)
	D. Jesús Eleicegui Zuñiga	(EAJ-PNV/EA)
	D ^a Vanessa Vélez De Pablos	(PP)

En la Sala de Plenos del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, siendo las 09:00 horas del día 21 de enero de 2004, previa citación al efecto, se reunió el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Lasarte-Oria, bajo la Presidencia de la Sra. Alcalde D^a Ana Urchueguía Asensio, con la asistencia de los Tenientes de Alcalde y Concejales que arriba se relacionan, y asistidos de mí, el Secretario D. Francisco Xabier A. Egea Jauregi, para tomar los acuerdos que luego se dirán.

Existiendo “quórum” suficiente para la constitución del Pleno, la Sra. Alcalde declara constituido el Pleno y de su orden se pasa a tratar sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierto por la Sra. Alcalde el turno de Ruegos y Preguntas, se formulan por los Portavoces de los distintos grupos políticos representados en el Ayuntamiento los siguientes:

Por el Sr. Ortega, portavoz de EB/IU:

1.- Incineradora: En relación con la posible localización en Zubieta de la incineradora, como emplazamiento alternativo al de Urnieta, quiere saber de qué información se dispone.

2.- Escuela infantil: Una vez que se ha firmado un protocolo entre el Departamento de Educación del Gobierno Vasco y Eudel, quiere saber si está en el ánimo de la Sra. Alcalde la firma de un convenio con el Departamento de Educación y entrar en el consorcio “Haur Eskola”, y qué previsiones hay en cuanto a la puesta del servicio de guardería, fechas, cuotas etc.

3.- Aprobación definitiva de la revisión de las Normas Subsidiarias: En cuanto al acuerdo de Diputación sobre la Aprobación Definitiva de la Revisión de las Normas Subsidiarias, y una vez anunciado por la Sra. Alcalde que no piensa recurrir ante el Tribunal Superior del País Vasco, y de cara a incorporar al texto refundido las condiciones, las consideraciones, sugerencias que se incluyen en el acuerdo de aprobación y en los informes que obran en el expediente, solicita a la Sra. Alcalde que piense en habilitar un método de trabajo que posibilite la participación de todos los grupos en ese texto refundido antes de llevar una propuesta a la Comisión de Urbanismo. Manifiesta que tal vez el método sería programar una serie de reuniones de trabajo con los técnicos y con los distintos grupos, de cara a que contemos con un texto refundido que pueda contar con el consenso de todos. Entiende que eso es bastante factible, y que sería deseable y posible el contar con un texto de normas que contara con el visto bueno y el apoyo de todos los grupos.

Por la Sra. Alkorta, portavoz de la coalición EAJ/PNV-EA (interviene en euskera y seguidamente en castellano):

1.- Escuela infantil: Pregunta si la decisión de no entrar en el consorcio de la Haur Eskola es definitiva. Manifiesta que en un pleno anterior se dijo que una vez finalizadas las obras, en Andre Joakina Enea habría una capacidad para 65 niños aproximadamente, y que entorno a esto quiere hacer una serie de preguntas. Pregunta cuándo se podrá conocer el proyecto de obra, cómo se piensa financiar la actividad, qué requisitos habrán de cumplir los monitores y quien los va a poner. Qué tipo de contratos se van a realizar y la cuota estimada a cobrar por cada niño en función de dicho proyecto, y qué parte del costo real por niño va a ser financiado por el Ayuntamiento. Así mismo quiere saber qué criterios se van a seguir para conceder las subvenciones.

2.- Agenda 21: Pregunta que si el Ayuntamiento está suscrito en el programa de la Agenda 21 y si se ha tenido ya alguna reunión con este asunto.

3.- Cultura: Solicita que se contrate o subvencione a los distintos grupos culturales, ya sean cantantes, payasos etc. en función de su calidad y no de la ideología política de sus componentes. Que ni que decir tiene que no se debe poner ningún impedimento a las actuaciones que se realicen gratuitamente siempre y cuando tengan un fin lúdico.

4.- Plenos: En cuanto a la dinámica de los Plenos solicita modificarla de manera que los Concejales tengan al menos un segundo turno de intervención de forma que puedan discutirse y aclararse todas las cuestiones sin que se tenga que esperar al siguiente Pleno para volver a plantear las cuestiones.

5.- Normas Subsidiarias: En el documento de las Normas Subsidiarias, en la zona A-18, Cocheras, se prevén nuevas viviendas. Pregunta que si tras ser rechazada la construcción del polígono industrial, Teresategi, se prevé la construcción de estas nuevas viviendas.

La Sra. Alcalde contesta a los representantes de los grupos políticos de la Corporación de la siguiente manera:

Al Sr. Ortega, representante de EB/IU:

1.- Incineradora: Que en este Ayuntamiento no se tiene ninguna constancia de que la incineradora vaya a ubicarse en Zubieta y que en las reuniones de San Marcos no se ha planteado este tema.

2.- Escuela infantil: Que no están de acuerdo con la propuesta de Eudel. Que al Ayuntamiento se le plantea un doble problema. Que ya lo explicó en un pleno anterior, así como en comisión. Que concretamente ayer el primer Teniente de Alcalde y la Presidenta de Educación fueron a Ermua, donde hay una Escuela Infantil Municipal, porque se quería ver otra experiencia diferente a la planteada por el Gobierno. Manifiesta que en todo este tema el Ayuntamiento tiene un problema básico y es que entrar en ese consorcio significa que el Ayuntamiento tiene que rehabilitar Andre Joakina Enea y eso supone más de cien millones de pesetas. Entiende que si el Ayuntamiento tiene que pagar todo el tema de las obras, tiene que pagar un tanto por ciento del personal etc., no tiene mucho sentido entrar en un organismo que lo único que nos hace es forzar y vincular a los acuerdos que ellos crean oportunos cuando nosotros lo hemos financiado. Manifiesta que según los Técnicos Municipales, para este mes se termina el proyecto e irá a la comisión correspondiente. De todas maneras se sigue esperando que el Gobierno cambie algún criterio que tiene establecido en ese acuerdo.

La Sra. Alcalde dice que de esta manera da por contestada también a la Sra. Alkorta.

En relación a la tercera pregunta donde habla de las Normas Subsidiarias, dice que el pasado día 15 informó sobre la aprobación definitiva por parte de la Diputación Foral, y que esta respuesta es también para la Sra. Alkorta. Que en los textos refundidos, deberían de saber, no se puede incluir nada que no haya sido aprobado por el Ayuntamiento. En el texto refundido va lo que ha aprobado el Ayuntamiento, en la aprobación inicial, en la aprobación provisional y lo que ha incluido la propia Diputación Foral. Que eso es un texto refundido. Que se recogen todas

aquellas aportaciones que durante los periodos de tiempo correspondiente han ido tramitandose por los distintos Ayuntamientos. Figura lo que ha cambiado el Ayuntamiento o lo que ha cambiado Diputación. Que lo que ahora tiene que hacer el equipo redactor es recoger el Dictamen de la Diputación Foral. Que ahí no puede haber nuevas aportaciones.

Así mismo manifiesta a la Sra. Alkorta, por ser la que lo ha preguntado, que el Ayuntamiento vinculaba Teresategi con Cocheras pero que la Diputación no. Dice que la Diputación ha considerado que Cocheras es un área importantísima de desarrollo de vivienda de protección oficial. Y no sólo con Cocheras, sino que si no recuerda mal también con la falda de Goiegi, etc. Que la Diputación ha dicho que el planeamiento presentado por este Ayuntamiento es perfecto. Menos Teresategi, con el famoso artículo 3º. Dice que cree importante recordar que la Diputación no ha dicho realmente, no al Ayuntamiento, no a Teresategi, sino que ha dicho sí a sus intereses. Que en el artículo 3º dice “desde la perspectiva territorial el emplazamiento elegido para la no implantación industrial es sin duda calificable de estratégico, afectando por el trazado de una importante infraestructura porque ha sido adjudicado el trazado de ejecución hace un mes. Infraestructura viaria proyectada y no ejecutada cuya ocupación podría hipotecar opciones territoriales en proceso de elaboración. En este contexto resulta oportuno, al menos a corto plazo reservarlo para las nuevas infraestructuras viarias” y todo el mundo sabe que las infraestructuras viarias, son una materia exclusiva de la Diputación Foral.

Sobre el tema planteado por la Sra. Alkorta en relación con la Agenda 21, manifiesta que estamos a día 21 de Enero pero que ya se han reunido con el grupo de la Comarca y con la propia Diputación. Que este Ayuntamiento es considerado por su agilidad en hacer las cosas. Ya se ha reunido el día 16 y en la comisión correspondiente se informará de lo tratado.

Así mismo la Sra. Alcalde manifiesta a la Sra. Alkorta que no prohíben que gente lúdica, como ha dicho ella, se manifieste en la calle. Que no prohibieron que ningún grupo en la época navideña se manifestara como quisiera. Que incluso se les dio autorización para cerrar la calle. Que no es verdad que el tablón se desmontara. Que se montó para la actuación que debía de darse pero no para eso.

Asegura que tras el asesinato de nuestro primer Teniente de Alcalde, Froilán Elespe, hubo un miembro que era de esta Corporación y otro que lo había sido y que no condenaron el terrorismo, por lo que tomaron la decisión de que mientras que este grupo no condenase el terrorismo no colaborarían ni participarían con ellos, pero que si otros quieren colaborar y participar que perfecto, que están en su derecho.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día indicado en el encabezamiento, la Sra. Presidente da por terminada la sesión, de la que se levanta la presente acta, de cuyo contenido yo, el secretario, doy fe.